



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
TLAXCALA

-----  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

EXPEDIENTE:TET-JDC-035-2023

ACTOR: ANA ROSA AGUILAR GUTIÉRREZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE  
MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO, TODOS DEL MUNICIPIO DE SAN  
LUCAS TECOPILCO

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo quince de abril del año en curso**, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochifiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **treinta minutos** de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

  
LIC. ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

ACTUARIA